

ANEXO II - PDI

PROCEDIMIENTO: REGULARIZACIÓN DE TRIENIOS RECONOCIDOS EN LA UEX, POR CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura:

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública y, en su caso, el II Convenio Colectivo para el personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura, el personal funcionario o laboral cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación, SOLICITA el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se une a la presente.

I. Datos personales y profesionales						
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			Nº DNI	
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece				Situación Administrativa		
Destino actual	Localidad	Puesto de trabajo				
Número Registro de Personal	Domicilio					
II. Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende						
Vinculación con la Administración (1)	Organismo o Dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta	
		Día	Mes	Año	Día	Mes
(No rellenar este apartado)						
<p>SOLICITO LA REGULARIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRIENIOS RECONOCIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, POR CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN CONSTA EN LA HOJA DE SERVICIOS QUE EXPEDIRÁ Y ADJUNTARÁ EL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UEX.</p>						

En, a de de

(Firma)

(1) Funcionario de carrera, funcionario de empleo (eventual o interino), contratado (laboral o administrativo). No es necesario presentar certificación de los servicios prestados en la Universidad de Extremadura.